

INFORME AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Junio 2019

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA Contralor de Bogotá

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN Contralora Auxiliar

MERCEDES YUNDA MONROY Directora Técnica de Planeación



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIONPresservice of the state o	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2. PLAN DE ACCION 2019	
2.1 Actividades e Indicadores	4
2.2. Seguimiento a junio de 2019	7
2.3. Resultados por rango de cumplimiento	
CONCLUSIONES	24

Carrera 32 A No. 26 A-10 Código Postal 111321 PBX: 3358888



PRESENTACION

El Plan de Acción Institucional es un documento de planificación anual en el cual se registran las actividades y proyección de resultados a través de indicadores que permite visualizar los parámetros de la planeación en términos de responsables, ejecutores, recursos, fechas programadas de inicio y terminación, metas e indicadores de gestión y los rangos de calificación. Funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de actividades necesarias para la consecución de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional, permitiendo a cada dependencia orientar sus acciones para cumplir con los compromisos establecidos.

El presente documento formula la programación anual para la implementación de los objetivos y metas corporativas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 "Una Contraloría Aliada con Bogotá", inicia con la descripción de los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional, continua con la programación y resultados del Plan de Acción con corte a junio 2019, y finaliza con la formulación de conclusiones.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La formulación estratégica de la Contraloría de Bogotá D.C., se consolida en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 *"Una Contraloría Aliada con Bogotá"*, en el cual se plasma la misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, y se formaliza la hoja de ruta a través de los siguientes objetivos y estrategias corporativas:

Cuadro No. 1
Obietivos y Estrategias Corporativas

Objetivos y Estrategias Corporativas						
Objetivos	Estrategias					
Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	 1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. 1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad. 1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad. 1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor. 1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal. 					
Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría. 2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.					

www.contraloríabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10 Código Postal 111321 PBX: 3358888



Objetivos	Estrategias
	Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles. A Readir Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicación pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios.
Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna. 3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad. 3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.
Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	 4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional). 4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional. 4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios 4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional. 4.5. Optimizar los recursos físicos y Financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	 5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional. 5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos 5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

Fuente: Plan Estratégico 2016-2020

2. PLAN DE ACCION 2019

2.1 Actividades e Indicadores

La versión 3.0 del Plan de acción 2019, refleja un total de 60 actividades medidas a través de la misma cantidad de indicadores, distribuidos en los once procesos del SIG, las cuales contribuyen al cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 *"Una Contraloría Aliada con Bogotá"*, tal como se muestra en la gráfica No. 1 y cuadro No. 2:



Gráfico No. 1 Distribución de Indicadores por Objetivo



Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0

Cuadro No. 2
Distribución de Indicadores por Estrategia

												, ii atogia								
Procesos	No. Indicador		lecer la	j etivo l a vigila gestiór	ncia y	control	Vincu	Objetiv ular a la icio del	ciudada	anía al	Optimizar la Entida	ivo No. 3 a gestión de la d hacia el ento continuo	Objetivo No. 4 Fortalecer la capacidad institucional			Objetivo No. 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones				
												as Corporati	_							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	3										3									
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7						2	1	3	1										
Estudios de Economía y Política Pública	4			2	2															
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	7																		
Procesos Misionales	1					1														
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	7		7																	
Gestión Juridíca	2										2									
Gestión del Talento Humano	8												3	3	1	1				
Gestión Admimistrativa y Financiera	8																8			
Gestión de Tecnologías de la Información	4																	2	1	1
Gestión Documental	4											4								
Evaluación y Mejora	5										5									
TOTAL	60	7	7	2	2	1	2	1	3	1	10	4	3	3	1	1	8	2	1	1
		19					7			16				4						

Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0



Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0

De otra parte, de los sesenta (60) indicadores programados, el 80% permiten medir eficacia, el 12% miden efectividad y el restante 8% miden eficiencia, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

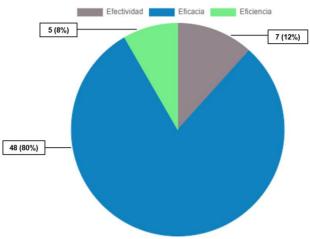
Cuadro No. 3 Indicadores por Tipo

	TIPO	TIPO INDICADOR						
PROCESO	Efectividad	Eficacia	Eficiencia					
Direccionamiento Estratégico	1	2						
Estudios de Economía y Política Pública		4						
Evaluación y Mejora		5						
Gestión Administrativa y Financiera	2	4	2					
Gestión de Tecnologías de la Información		3	1					
Gestión del Talento Humano		8						
Gestión Documental	1	3						
Gestión Jurídica		2						
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	2	5						
Procesos Misionales			1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	6						
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		6	1					
Total	7	48	5					
Porcentaje	12%	80%	8%					
Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0								

Fuente: Plan de acción 2019 versión 3.0



Grafico No. 3
Resultados por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2

2.2. Seguimiento a junio de 2019

Para el primer semestre de la vigencia, cincuenta y uno (51) indicadores de los sesenta (60) programados en el Plan de Acción Institucional reflejan medición, los resultados por proceso se muestran en siguiente cuadro:

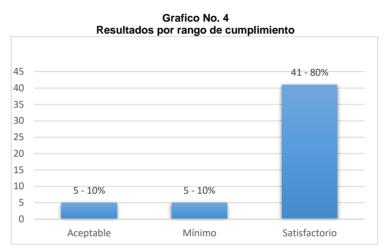
Cuadro No. 4
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE						
	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio				
Direccionamiento Estratégico			3				
Estudios de Economía y Política Pública	1		1				
Evaluación y Mejora	1	1	3				
Gestión Administrativa y Financiera	1		6				
Gestión de Tecnologías de la Información			4				
Gestión del Talento Humano			7				
Gestión Documental	1	1	2				
Gestión Jurídica			2				
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	1	1	4				
Procesos Misionales							
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		2	5				
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			4				
Total	5	5	41				
Porcentaje	10%	10%	80%				

Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2



Siguiendo el cuadro anterior, a junio 2019 se tiene como resultado un cumplimiento del 80% con (41) indicadores ubicados en rango satisfactorio; 10% con (5) indicadores ubicados en rango mínimo; y 10% con (5) indicadores ubicados en rango aceptable así:



Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2

Por otro lado, el resultado de cumplimiento por objetivo refleja que los Objetivos No. 3 y No. 4 representan el mayor porcentaje con el 27%, seguido del Objetivo No. 1 con el 26%, el Objetivo No. 2 con el 12%, y finaliza con el Objetivo No. 5 con el 8% así:

Cuadro No. 5
Cumplimiento de indicadores por Obietivo

our printers		- p			
OBJETIVO	Aceptable	Mínimo	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1	2	10	13	26%
Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	1	1	4	6	12%
Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	2	2	10	14	27%
Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	1		13	14	27%
Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.			4	4	8%

Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2



El cumplimiento acumulado por objetivo para el primer semestre de la vigencia 2019 refleja lo siguientes resultados:



Fuente: Tablero de Control, reporte estadístico 2019-2

Finalmente, el cumplimiento por tipo de indicador refleja que 80% son indicadores de Eficacia con cuarenta y uno (41) indicadores; el 12% corresponden a indicadores de efectividad con seis (6) indicadores; y por último el 8% pertenecen a indicadores de eficiencia con cuatro (4) indicadores, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



www.contraloríabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A-10 Código Postal 111321 PBX: 3358888



2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el primer semestre de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican:

Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.

Rango Aceptable.

✓ Cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Estudios PAE 2019. De los 27 productos programados en el PAE 2019, a junio 30 de 2019, se han elaborado y comunicado (5) informes obligatorios, (1) estudio estructural y un pronunciamiento, para un total de siete (7) productos terminados, que representa el 26% del total. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 85% ubicándose en rango (Aceptable).

Rango Mínimo.

- ✓ Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). Se realizaron (89) trámites relacionados con los HF y/o IP recibidos en la SPRF (Sub Dirección de Responsabilidad Fiscal) de los cuales 80 fueron autos de apertura PRF y 9 memorandos de devolución a la DRFJC (Dirección Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva). En estudio hay 84 HF y/o IP y todos están asignados. Los HF y/o IP recibidos en la SPRF fueron 99. Por otro lado, se realizaron (117) autos de apertura PRF: 108 y 9 memorandos de devolución; (201) memorandos de HF y/o IP recibidos. Están en estudio (84) HF y/o IP y todos están asignados. Es importante resaltar que en la vigencia 2019 se han aperturado en el primer semestre 141 procesos de responsabilidad fiscal de hallazgos que llegaron en vigencia 2018 y 2019. Con relación a la meta programada el resultado fue del 65% ubicándose en rango (Mínimo).
- Proferir decisión ejecutoriada a los 183 PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal) activos de 2014, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). En el numerador se registró (83) obtenido de (97) decisiones ejecutoriadas en PRF vigencia 2014, menos 14 prescripciones de 183 procesos que se encontraban activos para 2019, una vez ajustado el indicador. Los resultados de la gestión discriminados por trimestre son: Primer trimestre: 37 Decisiones de fondo ejecutoriadas, 3 PRF con prescripción; Segundo trimestre: 46 Decisiones de fondo ejecutoriadas y 11 PRF con prescripción. A pesar de la cantidad de decisiones que se tomaron, el hecho que los vinculados generen dilaciones en los procesos hacen que estos prescriban. Se reporta el total de semestre por modificación del denominador del indicador. Con relación a la meta programada el resultado fue del 76% ubicándose en rango (Mínimo).

Rango Satisfactorio.

✓ <u>Capacitar a los auditores y entes de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos 2019.</u> Esta actividad se cumplió en el primer semestre. Se brindó capacitación tanto a las entidades que rinde la



cuenta Ambiental, como a los auditores de las empresas de economía mixtas, dicha capacitación se realizó en cuatro (4) jornadas cada una de cuatro horas, así: enero 29 de 8 am a 12m. (PAL-Administración) Enero 29 de 2 am a 5 pm (PACA- administración Central) Enero 31 de 8 am a 12m. (Auditores entidades del PACA) Enero 31 de 2 am a 5 pm (Auditores de Entidades PAL). Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).

- Tramitar el traslado de los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías (regularidad, desempeño o visita de control fiscal) realizadas en la vigencia en los términos establecidos en los procedimientos. Con corte a 30 de junio de 2019, se dio traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal a 182 hallazgos de 186, resultantes de las auditorias terminadas; los 4 hallazgos restantes corresponden a la Dirección de Hábitat y Ambiente. Con relación a la meta programada el resultado fue del 97.85% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000. Las indagaciones preliminares terminadas por las Direcciones de Reacción Inmediata (457/4=114), Salud (208/2=104) y Movilidad (180/1=180) se realizaron bajo los términos establecidos por ley, en cuanto a los días utilizados para el trámite de las mismas con un promedio de 121 días. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ <u>Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital PAD vigencia 2019.</u> A 30 de junio se realizaron 69 actuaciones de control fiscal de las 229 programadas para ejecutar en el PAD 2019. Con relación a la meta programada el resultado fue del 99% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Generar boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal. Se realizaron Tres (3) Alertas correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2019 que fueron remitidas a las Direcciones Sectoriales; Dos (2) Boletines bimensuales: enero/febrero 2019 publicado en abril, y marzo/abril 2019. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal). Fueron resueltos 163 consultas y recursos resueltos detallados así: (148) grados de consulta y (15) recursos; las decisiones tomadas fueron: (112) confirmados, (42) revocados, (2) devueltos, (2) nulidades, (2) fallos sin responsabilidad y (3) mixtos. De los 164 recibidos: (148) grados de consulta y (16) recursos, el PRF 170100-0063-18 recibido el 30-05-2019 está suspendido desde el 19-06-2019, mientras se resuelva la solicitud de impedimento. Por otro lado, se profirieron (263) decisiones, 238 grados de consulta y 25 recursos resueltos así: (175) confirmando, (74) revocando, (4) devolviendo, (6) mixtos, (2) fallo sin responsabilidad fiscal y (2) nulidades. (264) PRF recibidos para resolver en grados de consulta y recursos y con un proceso suspendido en espera de resolver solicitud de impedimento. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ <u>Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP).</u> Se remitieron (132) memorandos relacionados con HF yo IP así: 96 a la SPR (Subdirección Proceso Responsabilidad Fiscal) con HF y/o IP, para apertura de PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal) y 36 a las



Sectoriales (24 por 1ra vez, 8 por 2da vez, 3 por 3ra vez y 1 por 4ta vez; Se tenían 103 memorandos: recibidos 86 (57 por 1ra vez, 26 por 2da vez, 2 por 3ra vez y 1 por 4ta vez) y 17 de inventario. Por otro lado, (274) memorandos tramitando HF y/o IP: 200 fueron a la SPR con HF y/o IP para apertura de PRF (196 por 1ra vez, 1 por 2da vez y 3 por 3ra vez) y 74 a las Sectoriales (47 por 1ra vez, 12 por 2da vez, 11 por 3ra vez y 4 por 4ta vez); (240) memorandos de HF y/o IP recibidos así: (155 por 1ra vez, 50 por 2da vez, 12 por 3ra vez y 6 por 4ta vez) y 17 de inventario. Con relación a la meta programada el resultado fue del 120% ubicándose en rango (Satisfactorio).

- ✓ Proferir 450 decisiones en los PRF (Procesos de Responsabilidad Fiscal) (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011). Se profirieron 200 decisiones en PRF (29 imputaciones, más 8 imputaciones de los procesos verbales Auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal-, 144 archivos, 12 fallos con responsabilidad fiscal y 7 fallos sin responsabilidad fiscal). Se precisa que las imputaciones en los procesos verbales quedan registradas en el libro de aperturas toda vez que se registra bajo un mismo auto denominado auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal como lo indica la Ley 1474 de 2011. Por otro lado, se profirieron 299 decisiones en PRF (47 imputaciones, más 8 imputaciones de los procesos verbales Auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal-, 215 archivos, 17 fallos con responsabilidad fiscal y 12 fallos sin responsabilidad fiscal), de las 450 programadas para la vigencia. Se precisa que las imputaciones en los procesos verbales quedan registradas en el libro de aperturas toda vez que se registra bajo un mismo auto denominado auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal como lo indica la Ley 1474 de 2011. Con relación a la meta programada el resultado fue del 111% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva PJC (mientras sea legalmente posible). En este periodo se recaudó por Beneficios de Control Fiscal la suma de \$137,942,071,68, con relación a una meta anual de \$500,000,000 Semestre: Con un porcentaje del 115,34 y un cumplimiento de 288% respecto a lo programado para el periodo, ubicándose en el rango (Satisfactorio), Numerador: con un total recaudado de \$ 576675985,48. Denominador: frente a la meta anual de \$ 500000000. Como se observa se sobrepasó el recaudo estimado en la presente anualidad y deberá solicitarse el ajuste, previa reunión del equipo de gestores.
- ✓ Ordenar a la Subdirección Financiera el traslado de los dineros y endoso de los títulos recibidos a favor de las Entidades afectadas (mientras sea legalmente posible). Se ordenó transferir once (11) recursos recaudados a la entidades beneficiarias y endosar diez (10) títulos de depósito Agrario arrojando un resultado del 100% ya que todos los títulos y consignaciones recibidos fueron tramitados Semestre: Con un porcentaje y un cumplimiento del 100% respecto a lo programado para el periodo, ubicándose en el rango Satisfactorio, Numerador: 71 ordenes así: 37 transferencias de recursos recaudados a la entidades beneficiarias y 34 endosos de títulos de depósito Agrario Denominador: 71 Títulos o Consignaciones recibidos en el Proceso Coactivo. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).



Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.

Rango Aceptable.

✓ <u>Actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa</u>. A la fecha se han realizado 54 acciones de formación así: Talleres (40); Foros (6); Conversatorios (5); Conferencias (2) y Cursos (1). Con relación a la meta programada, el resultado fue del 83% ubicándose en rango (Aceptable).

Rango Mínimo.

✓ Socializar los resultados de la gestión de la Contraloría y de las 20 localidades dados a conocer a través de las rendiciones de cuentas. A la fecha no se han realizado rendiciones de cuentas de conformidad con la clasificación establecida en la Resolución Reglamentaria № 41 de 2018 y por lo tanto no se han realizado socializaciones. Dicha Resolución clasifica las acciones ciudadanas como acciones de formación y acciones de diálogo (siendo la rendición de cuentas una acción de diálogo más), por lo que se requiere una modificación de la resolución en comento con el propósito de clasificar la rendición de cuentas como una acción ciudadana y al interior de esta incluir acciones de diálogo como 1.6. Audiencias Públicas y 1.11. Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro), con el propósito de que los ejecutores de las mismas las reporten y se cuantifiquen objetivamente dado que dichos ejercicios son rendiciones de cuenta.

Rango Satisfactorio.

- ✓ Desarrollar 460 actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y contraloría estudiantil entre otros). A la fecha se han realizado 359 acciones de diálogo con la comunidad así: Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 134; Inspección a terreno 86; Reunión Local de Control Social 85; Elección e interacción con las Contralorías Estudiantiles 28; Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro) 8; Acompañamiento a revisión de contratos 7; Audiencias Públicas 7; Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor 3; Redes sociales ciudadanas 1. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 156% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- Emitir publicaciones que contengan el resultado de las diferentes actividades de la Contraloría de Bogotá para el apoyo técnico del control político que realiza el Concejo de Bogotá (3). El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control fue del 33% que comparado con la meta del periodo (33%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango (Satisfactorio), dado que se elaboró un (1) Boletín Concejo & Control de los tres (3) programados; correspondiente al No. 41, el cual detalla la gestión realizada sobre las proposiciones de invitación realizadas por el Concejo de Bogotá D.C., el trámite de los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas por la Entidad.



✓ Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá. El nivel de avance en la ejecución de campañas de comunicación con componente interno y externo durante en el primer semestre se realizó así:

Nivel interno: 1) Campaña Comunícate. A través de la cual se han publicado (105) Noticontrol; (600) Ecard; (116) notas por la Pantalla Video Wall. 2) 90 años Contraloría de Bogotá. Para conmemorar la fecha se programaron una serie de actividades como: Diseño del logo adoptado mediante resolución 19/2019 que irá impreso en documentos oficinales, presentaciones, y en la firma de los correos institucionales, hasta el 22 de septiembre de 2020, Instalación en los ascensores de la sede principal vinilos adhesivos, elaboración de piezas comunicativas en videos, post y redes sociales de los acontecimientos más importantes que han transcurrido en estos 90 años. 3) Conociendo nuestra entidad. Tuvo como objetivo visibilizar los equipos auditores que trabajan fuera de la sede principal. Es así como se visitaron los (14) equipos auditores de Servicios Públicos; Salud; Integración Social; Gestión Jurídica; Movilidad; Cultura Recreación y Deporte; Educación; Hacienda; Hábitat; Gobierno; Seguridad; Equidad y Género; Desarrollo Económico y Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Nivel Externo: 4) Campaña Promoción institucional. Se han publicado (69) comunicaciones oficiales en la página web. Se obtuvo un total de (351) apariciones de la Contraloría en diferentes medios de comunicación de las cuales (40) corresponden a radio, (28) a televisión, (35) a prensa y (248) en medios digitales. (22) Noticontrol TV. (332) Eucoles. Apoyo a tres (3) eventos institucionales: (1), Clausura de contralores estudiantiles y (2), Sensibilizaciones de contralores estudiantiles, esta campaña culminará en el mes de diciembre. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).

Medir el grado de percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior. El nivel de avance en medir el grado de percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá de la vigencia anterior, se realizó mediante el informe de medición de percepción del cliente vigencia 2018 que corresponde a uno de los productos del contrato 539806 de 2018 con la Universidad Nacional, fue recibido mediante radicado N° 1-2019-10001 de 22/04/2019, relacionado en el punto "N° 4 - Copia de anexos informe 3 formato digital". Los resultados obtenidos son los siguientes: 1). Cliente Ciudadanía: de 942 ciudadanos encuestados, 798 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Controlaría de Bogotá lo que equivale al 84,71%. 2). Cliente Concejo: de 43 concejales encuestados, 35 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Controlaría de Bogotá lo que equivale al 81,4% 3). Otras partes interesadas - periodistas: de 18 periodistas encuestados, 16 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Controlaría de Bogotá lo que equivale al 88,89%. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).



Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.

Rango Aceptable.

- ✓ Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental PGD durante la vigencia 2019. El nivel de cumplimiento con corte a 30 junio de 2019, fue del 46%, en razón a que se ejecutaron once (11) actividades de las cien (100) programadas. Se agrega que para dar cumplimiento a algunas de las actividades del PGD se contrató a la empresa Asesorías Integrales quien elaborara las Fichas de Valoración Documental de las TRD y las Tablas de Control de Acceso, la fecha de terminación del contrato es en Agosto, por lo cual hasta esta fecha se darán por terminadas las actividades; por otro lado, se contrató una Archivista quien ajustara las TVD, el PINAR, elaborara la Política de Gestión Documental y los Programas del SIC, la fecha de terminación del contrato es en octubre, por lo cual hasta esta fecha se darán por terminadas estas actividades. Con relación a la meta programada, aunque no aplica medición para este trimestre el resultado fue del 84% ubicándose en rango (Aceptable).
- Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de acuerdo con la Planeación de actividades de la Oficina de Control Interno. El nivel de avance en la ejecución de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención fue del 40%, que comparado la meta del acumulada al trimestre (50%) alcanza un cumplimiento del 80% (Aceptable), ya que se han adelantado 4 de las 10 actividades programadas sobre sensibilización del enfoque hacia la prevención esto fue: 3 actividades en el primer trimestre y 1 en el segundo la cual correspondió al boletín Auto controlando.

Rango Mínimo.

- Implementar las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2019 del Sistema Integrado de Conservación SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. Puesto que la Profesional responsable de desarrollar las actividades del SIC fue contratada a partir del 28-mayo-2019, se modificó el Plan del Trabajo mediante Acta de Equipo de Gestores N° 06 del 25-Jun-2019, incrementando actividades y cambiando fechas de ejecución dejando para el 2019, 27 actividades y 0 (cero) para desarrollar en el 2do trimestre. El nivel de cumplimiento fue del 23% respecto al 40% establecido para el trimestre ubicándose en un rango (Mínimo), sin embargo, se aclara que se cumplió lo establecido en el Plan de Trabajo.
- ✓ <u>Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas.</u> El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI de la vigencia fue del 39%, que comparado con la meta acumulada de los dos (2) trimestres (56%) alcanza un cumplimiento del 69%, lo que lo ubica en nivel (Mínimo); dado que, de las 18 auditorías programadas a realizar durante el año, se ejecutaron siete (7) esto es: tres (3) en el primer trimestre y cuatro (4) en el segundo trimestre. Las auditorías realizadas en este trimestre fueron: Auditoría a peticiones quejas y Reclamos. Auditoría al Proceso de Gestión de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. Auditoría Gestión Proceso de Gestión Jurídica Gestión Judicial y Extrajudicial, Incluido Comité De Conciliación. Arqueo



a las Cajas Menores. Es importante señalar que, debido a la reubicación de personal de la OCI, se vieron afectados los tiempos en la ejecución de algunas de las actividades programadas en el PAAI, incidiendo en las metas propuestas; por lo cual se encuentra en curso la solicitud de modificación a esta meta.

Rango Satisfactorio.

- Mantener la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá. Esta actividad se cumplió durante el primer trimestre. El nivel de cumplimiento en la obtención de la recertificación al SGC fue del 100%, la auditoría fue realizada por la firma certificadora SGS durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019 verificó el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- Evaluar la gestión de la Entidad para garantizar el cumplimiento de los planes y programas institucionales. La evaluación a la gestión de la Entidad, se ve reflejada en los seguimientos y mediciones que se realizan a los planes y programas ejecutados durante la vigencia; de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la circular 008 de 2019 "Periodicidad reporte de información para seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional", se tiene que a junio 30 las evaluaciones realizadas corresponden a: 1). Corte marzo de 2019: seguimiento a algunos planes, programas y proyectos de inversión de los Procesos del SIG; 2). Corte abril de 2019: seguimiento Plan de mejoramiento, Mapa de riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de los Procesos del SIG; 3). Corte junio de 2019: seguimiento a planes, programas y proyectos de inversión y elaboración de informe de gestión por procesos del SIG.

De acuerdo con lo anterior el nivel del cumplimiento en la evaluación de la gestión de la Entidad es del 50%, donde a la fecha se han realizado tres (3) evaluaciones de las seis (6) programadas. Con relación a la meta programada, el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).

- ✓ Implementar las oportunidades de mejora resultantes del autodiagnóstico realizado a las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de un plan de trabajo diseñado para tal fin. El nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo diseñado para la implementación de las oportunidades de mejora de MIPG fue del 60% que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango (Satisfactorio), dado que se realizaron seis (6) actividades de las diez (10) programadas en el Plan de Trabajo que presentan fecha de ejecución con corte a junio así:
 - 1). Elaborar presentación sobre la estructura, bondades y beneficios de MIPG; 2). Comunicar a los responsables de proceso el autodiagnóstico MIPG mediante memorando 3-2019-11890 del 12/04/2019; 3). Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación. De las tres (3) oportunidades de mejora formuladas se establecieron acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha; 4). Dimensión 4 Gestión con valores para resultados. De una (1) oportunidad de mejora formulada se estableció una acción y avances de ejecución a la fecha; 5). Dimensión 6 Gestión del conocimiento y la innovación. De cinco (5) oportunidades de mejora formuladas se establecieron



acciones en el mismo número y avances de ejecución a la fecha; 6). Dimensión control interno. De una (1) oportunidad de mejora formulada se estableció una acción y avances de ejecución a la fecha.

De igual manera, las dimensiones restantes que tienen fecha de ejecución posterior a junio presentaron sus avances y a la fecha se vienen ejecutando. En razón a lo anterior esta Dirección debe ajustar los tiempos establecidos en el Plan de Trabajo diseñado para ir en coherencia con los tiempos formulados por los responsables en cada una de las dimensiones de MIPG.

- Realizar actuaciones judiciales y extrajudiciales para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad. Se han adelantado 85 actuaciones judiciales y extrajudiciales en representación de los intereses litigiosos de la Entidad, se clasifican así: 25 EXTRAJUDICIALES: 19 realizadas (fichas de conciliación extrajudicial presentadas ante Comité de Conciliación y audiencias PGN) y 6 actuaciones en término. 60 JUDICIALES: 51 realizadas (contestaciones de demandas y tutelas, audiencia inicial, de pruebas, de juzgamiento y penales, alegatos de conclusión, recursos, memoriales de presentación poder, envío antecedente administrativos, traslados e incidentes y fichas de llamamiento garantía presentadas ante el Comité de Conciliación). Así mismo, 9 judiciales en término correspondientes a contestaciones de demanda. De acuerdo con la meta propuesta se observa un cumplimiento satisfactorio ajustado a los términos de ley en la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.
- Asesorar por escrito a las dependencias y comités, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión. Durante el segundo trimestre se han gestionado asesorías en 85 oportunidades, clasificadas así: 40 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 39 tramitados y 1 en término. 14 CONCEPTOS JURÍDICOS: 13 expedidos y 1 en término. 4 ASESORÍAS EN SEGUNDAS INSTANCIAS: realizadas 1 en proceso disciplinario y 3 impedimentos. 27 ASESORÍAS en comités, juntas, mesas de trabajo, comisiones, etc., a cuyas reuniones asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados. De acuerdo con la meta propuesta para brindar asesoría a las dependencias y comités institucionales, se observa un cumplimiento satisfactorio y en los términos de ley.
- ✓ Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de que las transferencias cumplan con los procesos técnicos de archivo y en las fechas establecidas en el cronograma 2019. El proceso de Gestión Documental completo en el mes de abril las 63 visitas programadas a los archivos de gestión del proceso logrando un nivel de cumplimiento del 100%. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos. Durante el segundo trimestre, el nivel de satisfacción del cliente frente a servicio de préstamo de documentos fue del 100 %, en razón a que el promedio de calificación de las 39 fichas de préstamo de documentos diligenciadas fue de 99.79. Con relación a la meta programada el resultado fue del 103% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Realizar verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento programados en el PAAI de la vigencia fue del 67%, que comparado con la meta acumulada de los dos trimestres (67%) alcanza un cumplimiento del 100% lo que lo ubica en



nivel (Satisfactorio), es decir, se efectuaron las verificaciones a los planes de mejoramiento correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación e informe del Plan de Mejoramiento Institucional.

- ✓ Verificar el Mapa de Riesgos por procesos, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los Mapas de Riesgo por proceso programados en el PAAI de la vigencia fue del 67%, que comparado con la meta acumulada de los dos trimestres (67%) alcanza un cumplimiento del 100% lo que lo ubica en nivel (Satisfactorio), es decir, se efectuaron las verificaciones a los Mapas de Riesgo correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación e informe del Mapa de Riesgo Institucional (para un total de 12).
- ✓ Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control. El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 64%, que comparado con la meta acumulada del trimestre (51%) alcanza un cumplimiento del 125% (Satisfactorio) y frente a la meta anual registra un avance del 125%, ya que se han presentado 16 de los 25 informes programados, estos son nueve (9) en el primer trimestre y 7 en el segundo asi: Cuatro (4) informes a la Auditoria Fiscal: Mensuales de marzo, abril y mayo 2019; cuenta intermedia Informe de Austeridad del Gasto (primer trimestre de 2019) Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (primer cuatrimestre de 2019). Pormenorizado de control interno.

Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo

Rango Aceptable.

✓ Nivel de satisfacción del cliente interno frente a la provisión del servicio de aseo y cafetería. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a junio 30 de 2019, refleja un nivel de cumplimiento del 78%. Con relación a la meta programada el resultado fue del 86% ubicándose en rango (Aceptable).

Rango Satisfactorio.

Ejecutar las actividades previstas en la etapa de consolidación y entrega del cronograma del plan de trabajo diseñado, con el fin de estudiar la necesidad de adoptar un nuevo Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad o modificar el que se encuentre vigente. El avance logrado durante el segundo trimestre de 2019 en ejecución de las actividades relacionadas con la etapa de consolidación y entrega del plan de trabajo para estudiar la necesidad de adoptar un nuevo Manual Especifico de Funciones o modificar el que se encuentre vigente, corresponde al 86%, que comparado con la meta del trimestre (86%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia; ubicando la actividad en rango (Satisfactorio). Para el segundo trimestre, se cumplió con la realización de las siguientes actividades: - Construcción de perfiles, la cual se realizó conjuntamente con los servidores públicos delegados de la Dirección de Apoyo al Despacho y de la Oficina de Control Interno, y cuyo trabajo se



evidencia en las actas de fechas 19-03-19 y 30-04-19. - Consolidación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, de acuerdo con las observaciones de las dependencias y lo trabajado en las reuniones antes mencionadas. - Envío del documento consolidado en medio óptico a las organizaciones sindicales, para conocimiento, lo cual se realizó mediante radicado 2-2019-13054 del 17-06-19. - Elaboración del Proyecto de Acto Administrativo por el cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales. - Envío del documento consolidado a la Dirección de Planeación y Oficina Asesora Jurídica para respectivo concepto, a través de radicado 3-2019-17836 del 14-06-19 dirigido a la Dirección de Planeación, quienes una vez hicieron su revisión y aprobación técnica y lo remitieron de acuerdo con el procedimiento, a la Oficina Asesora Jurídica para concepto jurídico. - Entrega al DASCD, del documento del manual para concepto técnico, gestión realizada mediante radicado 2-2019-13510 del 21-06-19.

- Desarrollar actividades de formación que incrementen las competencias y los conocimientos de los Empleados Públicos de la Contraloría de Bogotá D.C., requeridos para el cumplimiento de sus funciones. Para el segundo trimestre de 2019 la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó 32 capacitaciones que englobaron 11 de los 13 ejes temáticos planteados en el Plan Institucional de Capacitación PIC-2019, logrando un avance del 32%, que comparado con la meta del trimestre (30%) corresponde al 110%, de ejecución y un cumplimiento acumulado del 44% ubicando la actividad en rango (Satisfactorio).
- Emitir un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el fin de orientar a los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, para generar consciencia y prevenir acciones disciplinables. El avance logrado durante el segundo trimestre de 2019 en la ejecución de la actividad relacionada con la emisión de boletines en materia de régimen disciplinario fue del 25%, que comparado con la meta del trimestre (25%) corresponde al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 50% para la vigencia; ubicando la actividad en rango (Mínimo). Para el cumplimiento de la actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios emitió el Boletín No 2-2019 sobre PRÓRROGA DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, remitido a la Dirección de las TIC, mediante memorando radicado No. 3-2019-19256 del 28-06-2019 y que se puede ubicar en el link: http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinOAD/2019/BOLETIN%20No %202-2019.pdf.
- Realizar actividades de sensibilización, sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral, establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C. El avance logrado durante el primer semestre de 2019 en la ejecución de actividades relacionadas con la sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral establecidos para los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., corresponde al 50%, que comparado con la meta del semestre (50%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 50% para la vigencia ubicando la actividad en rango (Satisfactorio). La Subdirección de Carrera Administrativa, realizó cuatro actividades de sensibilización, las cuales se ejecutaron así: Capacitación en todas las dependencias en el nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño, establecido mediante Acuerdo 617 de 2018, las cuales se llevaron a cabo del 18 al 21 de febrero de 2019, según el cronograma dispuesto mediante Circular interna No. 003 de 2019. Publicación de E- Cards por medio de las cuales se comunicaban instrucciones respecto de la forma de realizar la Concertación de compromisos funcionales, cuyas

www.contraloríabogota.gov.co
Carrera 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX: 3358888



fechas de publicación son 20 y 21 de febrero y 21 de marzo de 2019. - Publicación de notas en Noticontrol, a través de los cuales se informaban los plazos, condiciones y las novedades presentadas tanto con las fases como con el sistema SEDEL. - Publicación de Videos Tutoriales relacionados con el proceso de evaluación del desempeño laboral en el nuevo sistema tipo, a través de la intranet. Se publicaron el 05-06-19.

- Socializar el Código de Integridad mediante ejercicios participativos y campañas en los canales de comunicación interna de la Entidad, para la identificación de los valores y principios institucionales, su conocimiento e interiorización por parte de los todos los servidores. El avance logrado durante el segundo trimestre de 2019 en la ejecución de las actividades relacionadas con la socialización del Código de Integridad, corresponde al 25%, que comparado con la meta del trimestre (25%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 50% para la vigencia ubicando la actividad en rango (Satisfactorio). Para el cumplimiento de la actividad, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó la publicación a través del Noticontrol de cada uno de los valores contenidos en el Código de Integridad, con el ánimo de generar sensibilización e interiorización. Paralelamente, durante el mes de junio se realizó el Test de Integridad en la Entidad cuyos resultados serán analizados por el equipo de gestores durante el mes de julio y se tomarán como insumo para el diseño y desarrollo de las otras 2 campañas institucionales previstas.
- Atender el 100% de las solicitudes de trámite relacionadas con prima técnica, certificaciones, permisos, vacaciones y cesantías presentadas ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano. El avance logrado durante el primer semestre de 2019 en la actividad relacionada con la atención al 100% de las solicitudes de trámite relacionadas con prima técnica, certificaciones, permisos, vacaciones y cesantías presentadas ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano, corresponde al 100%, que comparado con la meta del semestre (100%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia ubicando la actividad en rango (Satisfactorio). Para el cumplimiento de la actividad, la Subdirección puede resumir su gestión así: TIPO DE SOLICITUDES TRÁMITE PRESENTADAS ATENDIDAS: PRIMA TECNICA (87), CERTIFICACIONES (1312), PERMISOS (326) VACACIONES (459), CESANTIAS (340). Total: Numero de tramites atendidos * 100 (2524) /Numero de tramites solicitados (2524).
- Elaborar un informe trimestral que permita medir la oportunidad en la atención de los requerimientos presentados ante la Subdirección de Gestión de Talento Humano; con el fin que sirva de insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proceso. La Subdirección de Gestión elaboro de un (1) informe trimestral para medir la oportunidad en la atención de los requerimientos presentados ante la Subdirección de Gestión, corresponde al 100%, que comparado con la meta del trimestre (100%) equivale al 100% de ejecución y un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia ubicando la actividad en rango (Satisfactorio). En el informe se destaca la oportunidad con que se están atendiendo las solicitudes de los empleados de la entidad en respuesta a los cambios y ajustes implementados en trabajo conjunto entre el equipo de colaboradores y algunas áreas de la Entidad, principalmente la Dirección de las TIC, en procura de la optimización de los recursos disponibles y de la celeridad en los tiempos de respuesta, en lo corrido de la vigencia se han realizado 2 informes uno por cada trimestre.

www.contraloríabogota.gov.co Carrera 32 A No. 26 A-10 Código Postal 111321



- Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal. El nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal fue del 54%, con un valor de ejecución de \$86.326.189.054 del total del presupuesto para la vigencia que corresponde a \$160.764.719.000. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos). En el segundo trimestre de la vigencia 2019, se emplearon el promedio 5 días hábiles para tramitar los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva del pago. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad. Desde la Subdirección de Contratación se adelantaron los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad, con una participación en el 2do Trimestre del 93% de cumplimiento arrojando un resultado acumulado con respecto a la meta del 132% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de transporte con corte a junio 30 de 2019, refleja un nivel de cumplimiento del 100%, que corresponde a un rango de calificación satisfactorio por parte de los clientes en la prestación del servicio de transporte. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ <u>Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.</u> Durante el segundo trimestre el promedio de las 101 solicitudes de elementos de consumo atendidas fue de 1,9 días. Con relación a la meta programada el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).
- ✓ Adquirir 4 vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal. Esta actividad se cumplió durante el primer trimestre con la adquisición por parte de la Entidad de cuatro (4) vehículos, tres (3) Duster y Una (1) Nissan. Con relación a la meta programada, aunque no aplica medición para este trimestre el resultado fue del 100% ubicándose en rango (Satisfactorio).

Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.

Rango Satisfactorio.

✓ Implementar y/o actualizar 8 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad y oportunidad en la Entidad. Durante este periodo la Dirección de TIC de las 8 soluciones tecnológicas que definió implementar y/o actualizar, ejecutó las siguientes actividades: 1). Como complemento al soporte de



primer nivel de atención suministrado por funcionarios de la Dirección de TIC, se realizó la contratación de servicios profesionales para realizar el apoyo especializado en el mantenimiento y ajustes los módulos de almacén e inventarios, presupuesto, contabilidad, tesorería y terceros, con lo cual se ha mantenido el sistema en óptimo funcionamiento para apoyar las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera. 2). Se renovaron y adquirieron licencias del Software de Mesa de Servicios - Aranda Service Desk-, con lo cual se amplía a seis (6) el número de licencias concurrentes para los ingenieros de la mesa de servicios, y se adquirió el módulo de control remoto de recursos informáticos con el fin de prestar un óptimo servicio de soporte técnico que posibilite la prestación y continuidad de todos los servicios de TI. Adicionalmente, se fortaleció el grupo de soporte a usuarios mediante la contratación de un profesional de apoyo, al igual que la vinculación de un pasante universitario. 3). Mantenimiento, soporte y actualización del Sistema de Trazabilidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Planes de Mejoramiento. El resultado del indicador para el primer semestre es del 37,5%, superior al 25% de la meta para este periodo, y logrando un resultado acumulado con respecto a la meta de 150%, lo que permite ubicar esta actividad en un rango de calificación (Satisfactorio).

- ✓ Implementar el habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital, definida mediante el Decreto 1008 de 2018. Durante el segundo trimestre la Dirección de TIC realizó las siguientes actividades: aplicación de pruebas de vulnerabilidad a la Infraestructura de TI de la CB, diseño y estructura del gobierno del SGSI, actualización del control operacional del SGSI, revisión y actualización de las políticas del SGSI, actualización del Plan de Contingencia de TI, presentación del avance de la implementación del SGSI al comité SIGEL, para un total de 6 actividades ejecutadas en el trimestre. Como resultado acumulado durante el primer semestre del año, la Dirección de TIC desarrolló en total 9 actividades del plan de trabajo establecido para la habilitadora seguridad de la Información, para un resultado del indicador del 56,25% superior a la meta establecida de 40%, equivalente a un resultado acumulado con respecto a la meta del 140,6% ubicándose en un rango de calificación (Satisfactorio).
- Ejecutar el plan de trabajo orientado a la implementación de la Política de Gobierno Digital en los componentes TIC para el estado, TIC para la sociedad y el habilitador transversal de arquitectura, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018. Se ajustó el plan de trabajo establecido para la implementación de la Política de Gobierno Digital que se encuentra establecido como un proyecto del PETI 2016-2020 (PY-TI-03 "Continuidad del desarrollo e implementación de la Política de Gobierno Digital"), pasando de 15 a 21 actividades. En el segundo trimestre el Proceso de Gestión de TI desarrolló las siguientes actividades: - Elaboración del proyecto de Política de Gobierno Digital. -Presentación del proyecto al equipo de trabajo involucrado y asignación de responsabilidades. -Aprobación del proyecto por parte de la Dirección de TIC. - Reunión de inicio con los interesados para revisión de actividades y normatividad. - Revisión de la organización del portal web. - Revisión y análisis de la autoevaluación realizada. - Criterios de accesibilidad en el portal web - Revisión de los factores del factor de accesibilidad web "Textos en audios y videos institucionales". - Criterios de usabilidad en el portal web: revisión e implementación de URL limpias, migas de pan, ver más, encabezado y se identificaron aquellos que se encuentran pendientes por implementar. - Revisión y pruebas a las aplicaciones móviles e identificación de los ajustes requeridos. Con las actividades relacionadas anteriormente, durante el primer semestre de 2019 el proceso de Gestión de TI ejecutó 11 actividades de las 21 proyectadas, lo que equivale a un avance del 52,38% del proyecto PY-TI-03, superando la

www.contraloríabogota.gov.co Carrera 32 A No. 26 A-10 Código Postal 111321



meta del 40%, equivalente a un resultado acumulado con respecto a la meta del 131%, con lo cual se ubica en un rango de calificación de (Satisfactorio).

Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos. Durante el primer semestre de 2019 se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios un total de 4.050 casos para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 3.713 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el semestre es 91.68%, superior al valor de la meta establecida de 80%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 114,65% permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación (Satisfactorio). A la fecha de corte se encontraban en proceso, asignados, reasignados y suspendidos 47 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.



CONCLUSIONES

El nivel avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional durante el Primer Semestre de la vigencia 2019 es del 61.84%¹ lo cual indica el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 "Una Contraloría Aliada con Bogotá".

De los (51) indicadores programados para medición, (41) indicadores se ubicaron en rango satisfactorio lo que equivale al 80%, cinco (5) indicadores se ubicaron en rango aceptable lo que equivale al 10%, y cinco (5) indicadores se ubicaron en rango en rango mínimo lo que equivale al 9%.

Así mismo, (41) corresponden a indicadores de eficacia con una equivalencia del 80%; cuatro (4) corresponden a indicadores efectividad con una equivalencia del 8%; y seis (6) corresponden a indicadores de eficiencia con una equivalencia del 12%.

Para el primer semestre el cumplimiento por objetivo generó los siguientes resultados:

Objetivo	# Estrategias	Total Indicadores Vigencia 2019	Indicadores Programados Primer semestre	Peso del indicador Frente al 100%	Cumplimento acumulado por Objetivo
N° 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	5	19	13	26%	94.31%
N° 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	4	7	6	12%	97.01%
N° 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.	2	14	14	27%	93.18%
N° 4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo	5	16	14	27%	98.87%
N° 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	3	4	4	8%	100%
Total	19	60	51	100%	96.67%

Fuente: Dirección de Planeación a junio 30 de 2019

De esta manera, la gestión reflejada en el cumplimiento y mantenimiento de la certificación al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la norma NTC ISO

¹ Fuente: consolidado de avance Tablero de Control.



9001:2015, y los otros Sub Sistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG demuestran la capacidad para alcanzar los requisitos, optimizar los procesos, procedimientos, recursos e identificar las oportunidades de mejora continua con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas en cumplimiento de la misión y visión de la Contraloría de Bogotá D.C